



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO PENAL
PRESIDENCIA**

**INCIDENTE DE ABSTENCIÓN Nº 17/2016
PROCED. ABREV. / ROLLO DE SALA Nº 3/2016 - SECCIÓN SEGUNDA
DILIGENCIAS PREVIAS Nº 275/2008
PZA. SEP.VALENCIA . ORANGE MARKET
JDO. CENTRAL INSTRUCCIÓN Nº 5**

DILIGENCIA.- En Madrid, a veinticuatro de Octubre de dos mil dieciséis. La extiendo yo, Secretaria, para hacer constar que se ha recibido en esta Presidencia exposición razonada de la Il^{ta}. Sr^a. Magistrada de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional D^a. CONCEPCIÓN ESPEJEL JORQUERA, comunicando su abstención en el Procedimiento Abreviado nº 3/2016, de lo que paso a dar cuenta; doy fe.

**ACUERDO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA SALA DE LO PENAL DE LA
AUDIENCIA NACIONAL D. FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ**

En Madrid, a veinticuatro de Octubre de dos mil dieciséis.

Dada cuenta, por recibida de la Sección Segunda, de la Sala de lo Penal de esta Audiencia Nacional, el anterior Incidente de Abstención planteado por la Il^{ta} Sr^a. Magistrada DOÑA CONCEPCION ESPEJEL JORQUERA, comunicando su abstención en el Procedimiento Abreviado/Rollo de Sala nº 3/2016, fórmese Expediente Gubernativo sobre Abstención previo registro en el libro de los de su clase; y de conformidad con el art. 221 de la L.O.P.J. se señala para la deliberación y resolución por el Pleno de esta Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de la abstención formulada, el próximo día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 10:00 HORAS DE SU MAÑANA, designándose Ponente al Il^{mo}. Sr. Magistrado DON FERMIN JAVIER ECHARRI CASI**, que por turno corresponde, a quien le será remitido el referido expediente.

Notifíquese esta resolución a las partes y a la Il^{ta}. Sr^a Presidenta de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal.

Así lo acuerda, manda y firma el Il^{mo}. Sr. Presidente, de lo que doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.